

ANEJO N° 22

Afecciones y Expropiaciones

APÉNDICE N° 22.1

Planos

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Descripción	2
3. Criterios utilizados para la definición de las distancias ocupacionales	3
4. Tabla resumen	3

APÉNDICE Nº 22.1. PLANOS

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página i

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO SARRATU-APERRIBAI



1. INTRODUCCIÓN

La disponibilidad del espacio físico material, que las obras definidas en el presente Proyecto van a ocupar, con mayor o menor duración, exige la afección, en mayor o menor medida también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos bienes son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día y para su posterior inventario como dominio público, se ha desarrollado el presente Anejo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras objeto del presente proyecto de trazado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan.

Como criterio general, y según indicaciones de ETS, se sigue lo recogido en el Decreto 41/2001 de 27 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Se distinguen los siguientes tipos de actuaciones expropiatorias:

1) Permanentes o de pleno dominio

Imposición sobre terrenos en los que se ubican las instalaciones permanentes a cielo abierto del ferrocarril y todos los elementos funcionales que dependan de éste.

Éstas están motivadas por la ejecución de las obras para ubicar instalaciones permanentes en superficie y representan la expropiación o mutación plena del bien afectado y la transmisión de dominio.

Si bien no queda reflejado en planos, ya que en estos se representan las afecciones en superficie, según el Decreto 41/2001 de 27 de febrero, se establece una zona de dominio público alrededor del túnel en mina que limita las actuaciones subterráneas en su entorno.

2) Temporales

Debidas a las obras y al establecimiento de elementos auxiliares, instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un periodo de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

3) Imposición de servidumbre permanente de uso

Se incluyen aquí las parcelas que exigen la constitución de una servidumbre perpetua que permita su mantenimiento futuro y garantice la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea ferroviaria objeto del presente proyecto.

2. DESCRIPCIÓN

El presente apartado tiene por objeto describir las zonas dentro del ámbito del presente Proyecto de Construcción en las cuales es necesario realizar actuaciones expropiatorias.

Las zonas a considerar son las que se detallan a continuación:

- **Tramo a cielo abierto:** se impone la expropiación del perímetro de los muros y de expropiación temporal así como de la superficie correspondiente al área de acopios que se ha previsto habilitar durante la fase de obra.
- **Falso Túnel:** en estos tramos se impone una expropiación del perímetro en planta.
- **Boca de la galería de emergencia:** se impone la expropiación del perímetro de los muros correspondientes a la boquilla del túnel en mina más la superficie correspondiente a la plataforma de emergencia adyacente y a su acceso desde el camino más cercano. Se considera también una ocupación temporal de la superficie correspondiente al área de acopios que se ha previsto habilitar durante la fase de obra.
- **Reposición de Servicios:** Se ha impuesto una servidumbre permanente de uso a las reposiciones de servicio proyectadas obteniéndose las superficies ocupadas trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de 1 m. Además se ha impuesto una ocupación temporal de 1 metro de anchura adyacente a la ocupación permanente de uso.
- **Cañones y Obras Singulares:** A los elementos que queden en superficie se les impone una expropiación.
- Por último, también se expropián las reposiciones de viales (nueva calzada). **Las construcciones temporales como los accesos a obra, desvíos ferroviarios, desvíos de tráfico, y áreas de instalación del contratista** serán ocupaciones temporales.

3. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS DISTANCIAS OCUPACIONALES

En cuanto a las ocupaciones definitivas se ha aplicado la superficie comprendida entre los cerramientos de la vía.

Para las ocupaciones temporales se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar con instalaciones auxiliares de construcción, porque aunque no sean objeto de expropiación, ocupación temporal o sirva de uso para los fines oficiales del presente proyecto, se considera conveniente que se adopten las medidas, para reservar la ocupación temporal de ciertas superficies destinadas a áreas auxiliares de obra para ubicar los medios e instalaciones de obra que necesitarán los contratistas de construcción.

Las dificultades que una vez adjudicados los contratos de construcción pudieran encontrarse para ubicar las instalaciones auxiliares de obra, podrían acarrear inconvenientes de plazo y movimiento de materiales.

El concepto de **imposición de servidumbre permanente** de uso se aplicará en las reposiciones de servicios se ha considerado 1 m de distancia a cada lado del eje afectado.

El concepto de **ocupación temporal** será aplicable para las superficies que, ocupadas temporalmente durante todo o parte del tiempo de ejecución de las obras. Para las reposiciones de servicios se ha impuesto un metro de distancia a cada lado del límite de servidumbre.

Cada parcela se grafía en los planos de expropiaciones con su número de orden correlativo según proyecto y la correspondiente referencia catastral

Lo datos referentes a los límites de las parcelas y sus propiedades se han obtenido del Catastro de la Diputación Foral de Bizkaia a fecha de la redacción del proyecto, por lo que se entiende que dicha información no deba estar desfasada, no obstante se deberán contrastar los datos aquí aportados con los disponibles a la fecha de realizar las expropiaciones.

4. TABLA RESUMEN

Se adjunta a continuación las tablas resumen que registra las fincas afectadas que tienen lugar con motivo de las obras objeto del presente proyecto. Se ha incluido una tabla para cada uno de los municipios en los que se localizan estas parcelas.

Se ha dado numeración correlativa a las parcelas, la cual se corresponde con la que figura en los planos. Se indicará para cada parcela el número de identificación catastral, si lo posee, y también quedará reflejado en los planos.

En las tablas de datos se indican nombre del titular, número de parcela del proyecto, número de parcela en el catastro, naturaleza y superficies afectadas expresadas en m² para cada tipo de figura expropiatoria.

TERMINO MUNICIPAL DE BASAURI / BASAURIKO UDALERRIAN

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota <i>Tipo de afección (m²)</i>			Izaera <i>Naturaleza</i>
			<i>Erabateko Desjabetzea</i> Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra <i>Servidumbre Permanente</i>	Aldi-baterako Okupazioa <i>Ocupación Temporal</i>	
001	015-1001-02001	SEPES, Entidad pública empresarial de suelo.	6.872	515	5.849	Vialidad, vías y terreno vacante
002		EUSKAL TRENBIDE SAREA	2.545	37	1.677	Vías de ferrocarril
003	015-1002-02002	CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA – BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA	450	0	567	Vías de ferrocarril y terreno vacante
004	015-1002-02003	CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA – BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA	73	0	4	Instalación de saneamiento enterrada
005	015-1002-02004	CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA – BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA	10	0	82	Vías de ferrocarril
006	015-1002-01002	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	528	0	160	Almacen de material
007	015-1001-22901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	369	251	6.052	Calle Larrazabal y Avda Cervantes
008	015-0005-00159 015-0005-00188	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	2.810	0	201	Aparcamiento público y zona verde

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 5

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota <i>Tipo de afección (m²)</i>			Izaera Naturaleza
			<i>Erabateko Desjabetzea</i> <i>Pleno Dominio</i>	<i>Zortasun iraunkorra</i> <i>Servidumbre Permanente</i>	<i>Aldi-baterako Okupazioa</i> <i>Ocupación Temporal</i>	
009	015-0005-00148	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA URA - UR AGENTZIA / AGENCIA VASCA DEL AGUA	12	0	103	Río Ibaizabal
010	015-0005-00187	EUSKAL TRENBIDE SAREA	450	0	158	Vía de ferrocarril
011	015-1003-10901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	503	0	893	C/ Pozokoetxeko bidea y zona verde
012	015-0005-00156	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	513	0	111	Puente de la C/ Matxitxako
013	015-1001-18901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	296	C/ Baskonia zubia
014	015-0005-00190 015-1002-03901 015-0005-00188	EUSKAL TRENBIDE SAREA	7.142	173	624	Vías de ferrocarril Bilbao - Donostia
015	015-1004-01021	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	159	0	320	Terreno cubierto de maleza
016	015-1004-01035	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	14	Terreno cubierto de maleza
017	015-1004-01022	HARRI IPARRA S.A.	257	0	38	Terreno cubierto de maleza

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 6

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota <i>Tipo de afección (m²)</i>			Izaera Naturaleza
			<i>Erabateko Desjabetzea</i> Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra <i>Servidumbre Permanente</i>	Aldi-baterako Okupazioa <i>Ocupación Temporal</i>	
018	015-1004-01026	HARRI IPARRA S.A.	0	0	20	Terreno cubierto de maleza
025	015-1001-01001	DESARROLLOS E INICIATIVAS MEGA S.L.	225	0	45	Terreno cubierto de maleza
026	015-1001-01002	DESARROLLOS E INICIATIVAS MEGA S.L.	231	0	598	Solar edificado
027	015-1004-01024	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	302	0	745	Aparcamiento de camiones
028	015-1004-01025	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	487	0	980	Aparcamiento de camiones
029	015-1004-01023	EUSKAL TRENBIDE SAREA	4.596	342	819	Playa de vías de ferrocarril y terreno adscrito
029 CULT		PEDRO ARROYO MAYOR	0	0	0	Terreno con frutales
030	015-1004-01020	HARRI IPARRA S.A.	0	0	1.113	Camino y terreno cubierto de maleza
031	015-1004-01019	HARRI IPARRA S.A.	72	0	2.599	Camino y terreno cubierto de maleza
032	015-1004-01018	HARRI IPARRA S.A.	174	0	1.353	Camino y terreno cubierto de maleza

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 7

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota <i>Tipo de afección (m²)</i>			Izaera Naturaleza
			<i>Erabateko Desjabetzea</i> Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra <i>Servidumbre Permanente</i>	Aldi-baterako Okupazioa <i>Ocupación Temporal</i>	
033	015-1004-01001	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA HARRI IPARRA S.A.	392	0	531	Camino y terreno cubierto de maleza
034	015-1004-01008	MARÍA IGNACIA HORMAECHE FANO IMANOL HORMAECHE FANO MARÍA CARMEN, MARÍA ROSARIO, JUAN ANASTASIO Y MARÍA BEGOÑA MARDARAZ ARRIAGA	805	175	2.438	Camino y terreno cubierto de maleza
035	015-1004-01005	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	77	Terreno vacante
036	015-1004-01006	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	70	Terreno vacante
037	015-1004-01003	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	78	Terreno vacante
038	015-1004-01004	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	78	Terreno vacante
039	015-1004-01002	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	80	Terreno vacante

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 8

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota Tipo de afección (m²)			Izaera Naturaleza
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente	Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
040	015-1004-01007	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA MARÍA IGNACIA E IMANOL HORMAECHE FANO MARÍA CARMEN, MARÍA ROSARIO, JUAN ANASTASIO Y MARÍA BEGOÑA MARDARAZ ARRIAGA MARÍA ALONSO ARZUAGA Y JESÚS, MARÍA BEGOÑA, MARÍA TERESA Y MARÍA NIEVES URIGUEN ALONSO	0	0	119	Terreno vacante
042	015-1004-01034	MARÍA IGNACIA E IMANOL HORMAECHE FANO MARÍA CARMEN, MARÍA ROSARIO, JUAN ANASTASIO Y MARÍA BEGOÑA MARDARAZ ARRIAGA	0	0	89	Terreno vacante
049	015-1004-01017	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	2	0	419	Terreno vacante
050	015-1004-01032	MARÍA IGNACIA E IMANOL HORMAECHE FANO MARÍA CARMEN, MARÍA ROSARIO, JUAN ANASTASIO Y MARÍA BEGOÑA MARDARAZ ARRIAGA	0	0	92	Terreno vacante

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 9

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota Tipo de afección (m²)			Izaera Naturaleza
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente	Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
051	015-1004-01031	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	0	27	Terreno vacante
052	015-1004-04901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	12	471	0	Vialidad pública
053	015-1004-05901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	210	0	Zona verde
054	015-1001-04001	EUSKAL TRENBIDE SAREA	0	96	0	Terreno cubierto de maleza
055	015-1001-04002 015-0005-00190	AUTOCARES BILBOTOUR S.L.	0	747	0	Aparcamiento de autobuses
057 INT 01	015-1001-03021	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO DE EMPRESAS BASAURI, AVDA CERVANTES Nº 51. (POL. IND. DENAC).	0	274	616	Vialidad privada y aparcamientos
057 INT 02	015-1001-03021	GRUPO GRAFO	0	55	178	Acceso a edificio y aparcamientos
077	015-1002-03901	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – BIZKAIKO FORU ALDUNDIA Servicio de Patrimonio. Dpto de Hacienda	1.207	0	162	Talud

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 10

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota Tipo de afección (m²)			Izaera Naturaleza
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente	Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
078		DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – BIZKAIKO FORU ALDUNDIA Servicio de Patrimonio. Dpto de Hacienda	990	0	1.168	Camino peatonal y zona verde
079	015-0005-00190	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	0	201	0	Aparcamiento público y Avda Cervantes
080	015 – 1002 - 01001	CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA – BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA	920	0	183	Cocheras de Ariz
081	015-1001-22901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	89	0	362	Puente de la C/ Larrazabal
082	015-1003-13901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	23	0	32	Acera de la C/ Matxitxako
083	015-1004-02901	AYUNTAMIENTO DE BASAURI – BASAURIKO UDALA	159	0	267	C/ Matxitxako
084	015-0005-00190	DESARROLLOS E INICIATIVAS MEGA S.L.	259	0	67	Terreno cubierto de maleza

Anejo nº 22: Afecciones y
Expropiaciones

Página 11

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



TERMINO MUNICIPAL DE GALDAKANO / GALDAKAOKO UDALERRIAN

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota Tipo de afección (m²)			Izaera Naturaleza
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente	Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
064	036-1003-27001	Mª BEGOÑA LECUMBERRI THOMAS	0	323	323	Pradera y huerta
065	036-1003-04014	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	310	868	2.202	Viales y zona verde del Bº Aperribai y Olabarrieta
066	036-1059-01001	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – BIZKAIKO FORU ALDUNDIA Dpto. de Obras Públicas / Herri lanak saila	0	40	1.126	Carretera Foral N-634
067	036-1043-01001 036-1043-01002	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	1.987	322	1.460	Zona verde
068	036-1043-01001 036-1043-01002	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	57	84	800	Zona verde
069	036-1058-04001	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	0	82	207	Vialidad pública pabellones Irubide
070	036-1058-03002	C.B. JOSEBA, ROBERTO Y NAIARA ALONSO MOLERO	0	0	39	Aparcamiento
070 ARR		ARANA PALOMO S.L. (EL MUNDO DEL SOFA)	0	0	39	Aparcamiento

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 12

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota Tipo de afección (m²)			Izaera Naturaleza
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente	Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
072	036-1058-03002	JOSE ANTONIO PEREDA ORTOLACHIPI JOSÉ ANTONIO BRINGAS RUIZ C.B. JOSEBA, ROBERTO Y NAIARA ALONSO MOLERO JOSÉ AURELIO CABEZA PEREZ, RICARDO PEREZ PESQUERA, ANA ISABEL LARRAZABAL VIADERO Y AZUCENA AMENABAR TALABERA	0	28	60	Aparcamiento y armario eléctrico
073	036-1059-01001	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – BIZKAIKO FORU ALDUNDIA Servicio de Patrimonio. Dpto de Hacienda	1.616	248	2.731	Zona verde y paseo peatonal
074	036-1059-01001	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	724	4	151	Zona verde
075	036-1059-01001	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	129	4	517	Paseo peatonal y zona verde
076	036-1043-01001 036-1043-01002	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	23	67	171	Zona verde

Anejo nº 22: Afecciones y
Expropiaciones

Página 13

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



TERMINO MUNICIPAL DE BASAURI / BASAURIKO UDALERRIAN

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Túnel	Izaera Naturaleza
			Metros lineales	
056	015-1001-03020	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PABELLON INDUSTRIAL AVDA CERVANTES Nº 49. BASAURI ELKARTEGIA.	61	Pabellón Industrial Elkartegi Basauri
057	015-1001-03021	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO DE EMPRESAS BASAURI, AVDA CERVANTES Nº 51. (POL. IND. DENAC).	165	Polígono industrial
058	015-0005-00150	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA URA - UR AGENTZIA / AGENCIA VASCA DEL AGUA	28	Río Ibaizabal

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 14

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Túnel	Izaera Naturaleza
			Metros lineales	
085	015-1001-03021 Edificio 028	FERNANDO GARCIA ORTEGA MECABAS, Mecanizados Basauri S.L: FERNANDO GARCIA ORTEGA MAURICIO ZAPICO BARRERAS JOAQUIN PEREZ MUÑOZ FCO JAVIER MENA ZABALLA MOAPLES Matricería JUAN ANDRES JIMENEZ MORAL TALLERES MECANICOS ETORRI	1	Pabellón industrial
086	015-1001-03021 Edificio 021	GRUPO GRAFO	35	Edificio de oficinas
087	015-1001-03021 Edificio 019	LOGINOR Servicios Logísticos	15	Pabellón industrial

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 15

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



TERMINO MUNICIPAL DE GALDAKAO / GALDAKAOKO UDALERRIAN

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Túnel	Izaera Naturaleza
			Metros lineales	
059	036-0007-00173	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA URA - UR AGENTZIA - AGENCIA VASCA DEL AGUA	35	Río Ibaizabal
060	036-1005-01001	GHI HORNS INDUSTRIALES S.L.	52	Solar y pabellón industrial
061	036-1005-01002	METALINOX BILBAO, S.A.U.	99	Solar y pabellón industrial
062	036-1005-01003	AR SHELVING S.A.	53	Solar y pabellón industrial
063	036-1005-03001	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO – GALDAKAOKO UDALA	26	Vialidad pública, Avda Urbi
066	036-1059-01001	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – BIZKAIKO FORU ALDUNDIA Dpto. de Obras Públicas / Herri lanak saila	73	Carretera Foral N-634

Anejo nº 22: Afecciones y Expropiaciones

Página 16

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APER

